

Que bien enterado de las condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y su transporte al vertedero, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a prestar el servicio por la cantidad de ..... (en número y letra), de acuerdo con el pliego de condiciones.

Al presente modelo habrá de adjuntarse declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación de proposiciones: Plazo: 20 días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el BO de la Provincia de Málaga, BO de la Junta de Andalucía o BOE. Lugar: Gerencia de Servicios. Hora: hasta las 15,00. El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

**AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)**

*ANUNCIO de subasta (PP. 1106/89).*

El Ayuntamiento de Montoro convoca la siguiente subasta:

Objeto. La enajenación mediante subasta pública de parcela de veinte mil metros cuadrados, sita en la zona denominada «Cañada del Cementerio» para el establecimiento de industria destinada al aprovechamiento de recursos endógenos forestales.

Tipo de licitación. Se fija, a la alza, en la cantidad de diez millones de pesetas.

Garantía: La provisional se fija en el 2% del tipo de licitación. La definitiva será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el 4%.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los diez días siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones de las Casas Capitulares a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago. Se efectuará por el adjudicatario previamente al acto de formalización del contrato en escritura pública.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcela de propiedad municipal, sita en las proximidades de la carretera del cementerio, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Montoro». Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., don domicilio en ..... y D.N.I. núm. .... expedido el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder que acompaña, debidamente bastantead) enterado de las condiciones económico-administrativas por las que han de regirse la enajenación mediante subasta de parcela de este Ayuntamiento, sita en los

proximidades de la carretera del Cementerio, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta al precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose a ubicar en esta parcela establecimiento industrial de la naturaleza y características que se señalan en el Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma)

Documentación o presentar por los licitadores. Simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los licitadores presentarán las siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

Escritura de poder, si se actuó en representación de otra persona, bastantead por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta Naturaleza.

Montoro, 25 de agosto de 1989.- El Alcalde Acctal.

**AYUNTAMIENTO DE BAENA**

*ANUNCIO de concurso para contratar los seguros que se indican. (PP. 1037/89).*

Riesgos: Vehículos, inmuebles, accidentes, vida y Responsabilidad Civil.

Duración del contrato: Cinco años.

Pliegos de condiciones: El mismo, con las condiciones particulares, modelo de proposición, anexos de vehículos, personal municipal, etc., está a disposición de aquellas Entidades interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 7,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación ofertas: 20 días a contar desde la publicación del último anuncio oficial.

Baena, 4 de agosto de 1989.- El Alcalde Acctal, Cristóbal Toriá Sevillano.

**AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

*ANUNCIO sobre adjudicación definitiva de obras.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno adoptado en sesión del día 30 de agosto de 1989, al amparo de la Delegación conferida por el Pleno de la Corporación Municipal, adjudicó definitivamente el contrato de ejecución de las obras del proyecto denominado «Pintura de paramentos con chorro de agua a presión y pintura de paramentos exteriores de los colegios públicos», a la empresa Tormesa, S.L., por la cantidad de 27.964.113 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/86.

Algeciras, 18 de septiembre de 1989.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

RESOLUCION de 11 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 861/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.782.

Nombre: «Andalus».

Mineral. Barita.

Superficie: 22 cuadrículas.

Término municipal: Villaviciosa de Córdoba.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la

Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 11 de julio de 1989.— El Delegado, Rafael Gomero Borrego.

*RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita. (PP. 906/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido Otorgado el siguiente Permiso de Exploración:

Nombre: «Rapido».  
Número: 14.522.  
Recursos a explorar: Fosfatos y Otros de la Sección CI.  
Superficie: 1.008 cuadrículas mineras.  
Términos municipales: Monzanilla, poterna y otro.  
Provincia: Huelva.  
Período de Vigencia: Un año.  
Titular: Unión Explosivos Río Tinto, S.A.  
Domicilio: Paseo de la Castellana-20.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Art. 61.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 12 de julio de 1989.— El Delegado PD., Ismoel Domínguez Durán.

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1065/89).*

El Delegado Provincial de Fomento y Trabajo en Córdoba, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.736.  
Nombre: Rosario.  
Mineral: Caliza ornamental.  
Cuadrículas: cuatro.  
Término municipal: Cobra.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 8 de agosto de 1989.— El Delegado, Rafael Gomero Borrego.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de explotación recursos de la sección A). (PP. 785/89).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente explotación de Recursos de la Sección A):

Nombre: «El Boyal».  
Peticionario: D. Jacinto Cosa García.  
Domicilio: C/ Ronda de las Adelfas, 10.— La Barca de la Florida (Jerez).  
Sustancia: Arena y grava.  
Paraje: «Vega de la Dehesa El Boyal».  
Término municipal: Jerez de la frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del R.D. 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del R.D. 1302/1986 de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cádiz, 19 de junio de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Andrea, núm. 7486. (PP. 1031/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación.

«Andrea» n° 7.486, de cuarenta y ocho cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI, en el término municipal de Almadén de la Plota (Sevilla).

Peticionario: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.  
Domicilio: C/ Alcalá n° 115.2°. 28009 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de junio de 1989.— Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de Concesión Directa de Explotación «Los Pollos» núm. 7488 (PP. 1121/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación:

«Los Pollos» n° 7.488, de 24 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI, en el término municipal de Morón de la Frontera, de la provincia de Sevilla.

Peticionaria: Yesos Escayolas y Prefabricados, S.A. «YEPSA», domicilio en Carretera de Pruna km. 2. Morón de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art° 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 1 de septiembre de 1989.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de Concesión Directa de Explotación El Coto núm. 7484 (PP. 1122/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación:

«El Coto», n° 7.484, de quince cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI en término municipal de Utrero, de la provincia de Sevilla.

Peticionario: D. Pedro Ruiz Dorante, domicilio c/ San Diego n° 1, Lebrija (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art°. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 1 de septiembre de 1989.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.